

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
"COMPANYENCOM S.A." CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE
2015.

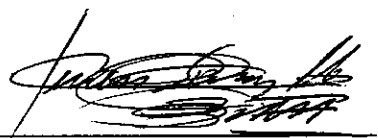
En el local social de la Compañía, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las Calles Federico García Lorca 1-15 y Cristóbal Colon, Parroquia Yanuncay, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en Junta General Universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2014
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio 2014

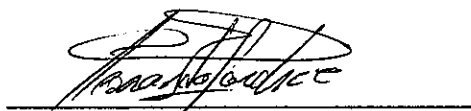
Siendo las nueve horas con cuarenta minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. Leonardo Sánchez, actuando como gerente-secretario, el Sr. Juan Sánchez, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Sánchez Espinoza Leonardo Flavio y Sánchez Maldonado Juan, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2014.- Toma la palabra el Gerente para emitir su informe el cual no tiene novedades, de la misma forma procede a emitir su informe el Comisario de la Compañía, y manifiesta que no existen novedades ni salvedades que mencionar por lo que los socios aprueban los dos informes de manera unánime, y proceden a resolver el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.- Procede a tomar la palabra el Ing. Adrián Chimbo contador de la Compañía para explicar cada una de las cuentas de

los estados financieros, aclarando dudas y consultas de los socios, por lo que una vez conocidos los estados del año 2014, los socios proceden a su aprobación de manera unánime, y se da paso al último punto de orden, 4.- Resolución sobre los resultados del ejercicio 2014.- Una vez conocidos los resultados y la utilidad de la compañía en este año, los socios deciden no retirar las utilidades de este año, para que estas se amorticen con las pérdidas de los ejercicios anteriores, siendo las diez horas con diez minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, por lo que firman para su aceptación y validez.



Sánchez Maldonado Juan
GERENTE-SECRETARIO



Sánchez Espinoza Leonardo Flavio
PRESIDENTE